

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE TIERRA DEL FUEGO E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR	
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE	
ENTRÓ 30 MAR 2021 <i>David 11/59</i>	SALIÓ

NOTA N°: *161* /21.-  
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 30 MAR 2021

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo, con motivo de remitir copias certificadas de las Resoluciones de Cámara N° 035/21 a la N° 040/21 y N° 047/21 sancionadas en Sesión Ordinaria del día 25 de marzo del año 2021; conforme a lo establecido en el artículo 12 inciso 4 de la Ley Provincial N° 1301.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Agregado.  
Lo indicado en el texto.

SEÑOR  
MINISTRO JEFE DE GABINETE  
Lic. Agustín TITA  
SU DESPACHO.



Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo